



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00471947- -UNC-ME#FA

VISTO:

La presentación del pedido de aprobación de la Ayudantía cursada por Eliana Luz Castelluber en la cátedra Voz y Lenguaje Sonoro I del Departamento Académico de Teatro.

CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo del espacio curricular presenta el correspondiente informe de desempeño y la solicitud de aprobación de la ayudantía.

Que la designación de la ayudante se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo.

Que la aprobación de la ayudantía realizada por Eliana Luz Castelluber se tramitó bajo EX-2023-00471947- -UNC-ME#FA.

Que el Departamento Académico de Teatro eleva las presentes actuaciones con la solicitud de certificación correspondiente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía abajo consignada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Eliana Luz CASTELLUBER**, DNI: 35.173.879, en la cátedra *Voz y Lenguaje Sonoro I* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad del profesor Marcelo Comandú, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designada por RHCD-2021-165-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2.- Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Teatro y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones. Notificar a las personas interesadas, cumplido archivar.

(am y jga)

